

**Trabajo social con mujeres: aportes para la intervención profesional**

Verónica Sofía Aramayo  
menjunge8@hotmail.com

*A Marcia Baranovsky por los saberes, el compromiso y la generosidad constante.*

*A Elsa Colqui, y a través de ella, a todas las mujeres que se organizan para luchar contra la opresión.*

En estas líneas me interesa reflexionar, a modo de ensayo, sobre mi experiencia de intervención, durante 6 años<sup>1</sup>, como Trabajadora Social y Responsable del Programa de Prevención y Promoción de Derechos<sup>2</sup>, destinado a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y a prevenir la violencia de género.

Desarrollaré ideas en torno a la relación Trabajo Social-Contexto Socio-Histórico; concretamente acerca de cómo los procesos históricos, sociales y políticos, vinculados a la cuestión de género, crean escenarios de intervención complejos y particulares que demandan cambios al interior de la profesión.

Por último, particularizaré en los aspectos conceptuales y metodológicos de dicha experiencia, procurando una articulación entre teoría y práctica que me permita dar cuenta de lo fundamental del proceso de intervención.

**El Trabajo Social en el contexto de las desigualdades de género**

Entiendo al Trabajo Social como una disciplina que se encuentra en un permanente proceso de cambio y transformación. Siguiendo a Alayón Norberto (2005) considero que dichas transformaciones no son solo un *producto endógeno*, sino que están estrechamente vinculadas, tanto en su génesis como en sus características, con las dinámicas sociales y políticas en un momento histórico determinado; de modo tal que "(...) resulta imprescindible analizar el Trabajo Social en el contexto de los procesos sociales económicos y políticos vigentes" (Alayón Norberto, 2005:9).

---

<sup>1</sup> Esta experiencia de intervención se realizó con aproximadamente 900 mujeres destinatarias del Programa de Prevención y Promoción de Derechos. Debido a que la misma está actualmente en desarrollo se tomará, en el presente ensayo, el periodo de tiempo 2008-2013.

<sup>2</sup> Perteneciente a la Dirección de Paridad de Género de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

En los últimos años los procesos de luchas sociales y políticas que han llevado adelante las mujeres organizadas por sus derechos han impuesto la inscripción en la agenda pública de la desigualdad y discriminación que padecen las mismas en diferentes ámbitos, como también la visibilización de la violencia como problemática que trasciende el ámbito privado para convertirse en una problemática social. Hay avances en materia legislativa con la elaboración de nuevas leyes que garantizarían los derechos de las mujeres, aunque aún existen retrasos importantes por parte del Estado en la efectiva implementación de la legislación vigente.

Lo anterior implicó, en consecuencia, la necesaria implementación de políticas públicas y programas destinados a abordar la *cuestión de la mujer* (Pite Rebekah, 2009). Como correlato de ello, pero fundamentalmente como resultado de los procesos de organización y lucha protagonizados por las mujeres en distintos frentes, se han ido sucediendo cambios en la vida cotidiana de las mismas, en las comunidades y en los grupos en donde intervenimos que considero positivos. Me refiero a los diversos procesos, sociales y políticos, tendientes a la visibilización de la violencia de género y la desnaturalización de la opresión, lo cual genera a la vez demandas específicas a nuestro campo disciplinar.

Lo precedente plantea al Trabajo Social un escenario tan particular como complejo que requiere necesariamente, para su abordaje, de transformaciones al interior de la profesión. En este sentido la incorporación de la perspectiva de género al análisis de las problemáticas por las que atraviesan los sujetos, grupos o comunidades es una herramienta que “(...) *nos permite ampliar la mirada acerca de la realidad cotidiana de las mujeres y niñas y de cómo los vínculos familiares que se establecen están atravesados por relaciones de poder*” (Guzzetti Lorena, 2012: 107).<sup>3</sup>

Por otro lado, las categorías de Género y Patriarcado conforman recursos explicativos e interpretativos de la realidad social actual que, junto a otros, permiten abordarla “(...) *con competencia en el sentido de captarla críticamente, en tanto contradictoria y dinámica*” (Forti. V; Guerra. Y. *En Mallardi Manuel*, 2013:10). Esto posibilita generar acciones viables y efectivas en el proceso de intervención.

### **Contribuciones para un Modelo de Intervención Social con Perspectiva de Género**

Comenzaré explicitando que he realizado en esta experiencia, esencialmente, un proceso de *intervención colectiva* entendida como aquella “(...) *acción realizada por los/as trabajadores sociales con un conjunto de usuarios formado por varios individuos o varios grupos*” (De Robertis. C; Pascal. H, 2007: 53). En este caso con grupos compuestos predominantemente por mujeres y, en algunos casos, con una participación mínima de varones. Experiencia en la que me he posicionado

---

<sup>3</sup> No solo nos permite ampliar la mirada sobre los vínculos familiares, si no también sociales.

profesionalmente como *agente de cambio* con el objetivo de desarrollar la autonomía social de las mujeres, promover y facilitar el interés de la comunidad, desarrollando un proceso de conciencia individual y colectiva sobre la opresión y la violencia de género.

Coincido con De Robertis y Pascal respecto a que en la intervención social la modificación de la situación comienza en el primer contacto entre el/la trabajador/a social y las/os destinatarios/as. Llegamos al escenario de intervención, aunque con ideas previas, sin conocerlo acabadamente; nuestro lugar entonces no es el del que “sabe”, si no de alguien que va a “(...) *descubrir una situación desconocida, que va a examinar esta realidad con los interesados, que va a interpelarlos para encontrar las soluciones más adaptadas y que-en el curso de este proceso- va a introducir cambios, pero va a ser él mismo transformado gracias al intercambio y juego de reciprocidades*”(De Robertis. C; Pascal. H, 2007: 42).

En los procesos sociales en los que intervine como trabajadora social he encontrado útil guiarme a través de un “método” o “proceso metodológico”. Éste no ha sido un corsé, sino simplemente un ordenador de la acción. En este sentido entiendo que dicho método no necesariamente debe “ajustarse” a “procesos metodológicos tradicionales”, si no que puede incorporar singularidades en base a la creatividad de él o la profesional, en función de su formación teórica, de su praxis, de las particularidades del contexto en el que se realiza la acción y de la problemática a abordar, como así también de las características del grupo y de las experiencias que éste pueda aportar.

El proceso de intervención “(...) *puede representarse con la forma de una espiral que dé cuenta a la vez de la complejidad y el movimiento, de los aspectos específicos de cada etapa del método y de su simultaneidad, así como del desarrollo de la acción en el tiempo*”(De Robertis. C; Pascal. H, 2007: 80).

El método que describiré en los próximos párrafos es el que utilicé como guía en el citado proceso intervención; éste conserva rasgos de la estructura metodológica tradicionalmente utilizada por el Trabajo Social -por ser ésta mi formación de base- e incorpora elementos de la Psicología Social y el Materialismo Dialéctico, teorías en las que me formé posteriormente y que sustentan mi marco teórico.

### **Identificar si existe problematización de la opresión y la violencia de género en el escenario local**

Para ello fue necesario partir del análisis objetivo de la realidad, lo que implicó indefectiblemente ir al encuentro de las mujeres de San Salvador de Jujuy, esto requirió indagar acerca de sus necesidades, opiniones, intereses y problemáticas, como es su vida familiar, laboral, social y como son sus vínculos dentro y fuera de la familia.

Al respecto De Robertis y Pascal plantean que un problema social aparece cuando ocurren cambios y se producen rupturas, existiendo tres nociones que sostienen

este concepto: la ruptura, el desafío y la inadecuación. La ruptura frente a un estado de cosas que demanda una respuesta y la respuesta en sí, ahí hay una espera que genera un desafío que al no encontrar respuestas adecuadas, genera un problema. Cuando el problema es reconocido se transforma en reto y las personas pueden realizar acciones destinadas a aportar cambios.

Por lo tanto, es necesario que el problema sea a la vez percibido como importante para las personas implicadas, “(...) *que produzca una frustración o un descontento intenso y que sea capaz de movilizar a las personas y grupos involucrados a los fines de encontrar soluciones y provocar cambios*” (De Robertis. C; Pascal. H, 2007: 69).

Así fue preciso detectar, a los fines de que los cambios buscados fuesen viables, si la opresión y la violencia hacia las mujeres eran sentidos y significados como “problemas importantes” por las mujeres; ya que, en el proceso de intervención que describo, se partía de un reconocimiento institucional (desde el Municipio) de la importancia de la problemática de género.

De este modo esta primera etapa implicó conocer el escenario local a través del planteamiento de algunos interrogantes tales como: ¿Cómo es la vida cotidiana de las mujeres?; ¿Cuáles sus necesidades materiales y simbólicas?; ¿Existe violencia hacia las mujeres en la Ciudad de Jujuy? ¿Las mujeres viven la opresión y la violencia como una problemática que quisieran cambiar?, entre tantas otras preguntas que motorizaron la intervención.

Es necesario también que, junto al sentimiento de descontento, exista la necesidad de encontrar soluciones, nuestra intervención debe fomentar sentimientos de esperanza, autoconfianza en sí y en el grupo, afirmación de su fuerza y de su identidad. Para ello se indagó en las estrategias de resistencia y supervivencia de las mujeres en medios opresivos y de violencia, en las formas resilientes de adaptarse a la realidad a través de la conformación de grupos, movimientos y redes.

Por último, autores/as que abordan la crítica a la vida cotidiana como Racedo (1986) Netto (2012) y Heller (1972-1977) aportan al concepto de que detectar una demanda o problemática supone un proceso de reconstrucción analítica que permita superar la inmediatez y superficialidad de los hechos en su apariencia, para conocer las determinaciones que vinculan la situación problemática con la configuración socio-histórica de la cuestión social.

### **Análisis de Situación: situarse como trabajador/a social en el contexto donde se desarrolla la intervención**

Situarse, como define Quiroga Ana (1998), es asumirse como sujeto *del hacer, del conocer, del transformar*, implica indagar, investigar e interpretar la realidad social y operar sobre ella para transformarla. Específicamente desde la intervención profesional, situarnos supone desarrollar:

*“(...) la capacidad de conocer y explicar los procesos sociales, recuperando las perspectivas de totalidad, historicidad y contradicción, es la base fundamental para la definición de las alternativas más adecuadas en la continuidad del proceso de intervención, en tanto que la viabilidad de una estrategia de intervención está supeditada al conocimiento adecuado de los aspectos objetivos y subjetivos de las situaciones problemáticas en las cuales se interviene” (Mallardi Manuel, 2013:10-11).*

Así, en este proceso de intervención, fue necesario avanzar en el conocimiento de la problemática de género a partir de recuperar la perspectiva de historicidad, indagando sobre el desarrollo de la sociedad humana, los aspectos centrales en cada modo de producción (sociedad primitiva-esclavismo-feudalismo-capitalismo) para dar cuenta, desde allí, de los orígenes históricos-sociales de la opresión de género, de los determinantes históricos presentes en la configuración de roles y estereotipos sexistas y en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Situarme implicó incorporar al análisis de la realidad de las mujeres jujeñas el concepto de Patriarcado al cual defino como un tipo de organización social en el que la autoridad es ejercida por el varón; como un sistema de dominación masculina sobre las mujeres cuyos rasgos fundamentales son la opresión sobre el cuerpo femenino, el establecimiento de relaciones desiguales de poder entre los sexos y la división sexual del trabajo, a partir de la cual los hombres son los responsables de la vida pública, de las decisiones (lo productivo); y las mujeres quedan a cargo de las tareas domésticas y la familia (lo reproductivo), confinadas casi exclusivamente a la vida privada.

El Patriarcado no como categoría teórica aislada, sino como un concepto general que permitió explicar la realidad local e identificar los rasgos emergentes de la cultura patriarcal y su vigencia en nuestro contexto local-ámbito de intervención. Esto facilitó, a la vez, comprender más acabadamente el concepto de Género como término técnico específico, utilizado por las Ciencias Sociales, que designa al *“(...) conjunto de características diferenciadas que la sociedad patriarcal asigna a hombres y mujeres” (Blanco Prieto Pilar, 2004: 269).* En tanto concepto complejo que *“(...) hace referencia también a las relaciones entre los sexos en base a estas asignaciones culturales, es decir, que conforma una categoría relacional y no a una simple clasificación de los sujetos en grupos identitarios” (Berga Anna, 2006: 334).*

Esta categoría social, que fuese aportada por el feminismo del siglo pasado, con el fin de explicar la desigualdad entre varones y mujeres nos remite a lo femenino y lo masculino, como construcción histórico - social - cultural, no natural (Gamba Susana, 2001). Al respecto Lorena Guzzetti sobre el concepto de género analiza que:

*“Si bien, hoy el análisis se ha complejizado y hay muchas posiciones en relación a la definición y el desarrollo de esta categoría analítica, me interesa señalar que lo femenino y lo masculino, no se refieren al sexo de las personas, sino a lo que cada sociedad considera femenino y*

*masculino, en ese momento histórico determinado. Desde ya, las atribuciones se construyen desde un sistema de poder hegemónico y son asignadas y asumidas identitariamente, en todo el proceso de nuestras vidas”(Guzzetti. L, 2012: 108).*

Situarme entonces, en este momento histórico, en este escenario local que es San Salvador de Jujuy y a la luz de estos conceptos me llevó a preguntarme: ¿Siempre existió la opresión de género? ¿Cuáles son sus causas socio-históricas?; ¿Cuáles son los emergentes del patriarcado en el ámbito social y familiar de las mujeres? Y a investigar sobre los procesos de adjudicación y asunción de roles sexistas y como son las relaciones de poder entre los géneros en la actualidad.

### **Establecer un Marco Teórico-Ideológico para la Intervención Social**

Al respecto, y en términos generales, diré que parto de una concepción que ve el carácter complejo de la realidad social y de los sujetos (mujeres y hombres) entendiéndolos como seres de necesidades, “(...) *que solo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan*” (Quiroga Ana, 1998: 12), por lo cual no hay nada en ellos “(...) *que no sea la resultante de la interrelación entre individuos, grupos y clases*” (Quiroga Ana, 1998:13). Continuando con la autora Varones y Mujeres, y sus relaciones, son emergentes de los procesos sociales, institucionales y vinculares, son sujetos producidos por el orden social. A la vez, al ser seres de necesidades, son productores de la historia y del universo simbólico que es su escenario, y por ello tienen la capacidad de transformar su contexto.

Esta concepción me permitió entender que es posible cambiar la sociedad patriarcal ya que las mujeres tienen la necesidad de vivir en una sociedad igualitaria y sin violencia y en tanto somos (Trabajadores/as Sociales y destinatarios/as) sujetos de la historia, productores del orden en el cual vivimos. Dicha concepción (de la sociedad, de nosotros/as y de los otros/as) marcara los alcances y posibilidades de la intervención profesional en términos de reproducción, de cuestionamiento o de transformación.

En lo referido específicamente al modelo o método de intervención también encuentro necesario establecer un encuadre conceptual, es decir un, “(...) *conjunto coherente de pensamientos (conceptos) referidos a teorías, sentimientos y actitudes, de acciones que dibujan una forma guía de intervención social*” (De Robertis. C; Pascal. H, 2007: 40). Sintéticamente desarrollaré algunos de los conceptos que dieron sustento teórico al método que guió este proceso de intervención.

Tomando como base la concepción de salud de la Psicología Social para el trabajo con grupos, he partido de una metodología de trabajo que, sin negar los aspectos negativos impresos en las mujeres como producto de la opresión y la violencia, focaliza la acción haciendo pie en sus aspectos saludables, positivos, dinámicos y en la planificación de la esperanza de transformación y cambio.

En este sentido he trabajado sobre la visibilización de la opresión, la violencia y su impacto subjetivo en las mujeres focalizando en la potencialidad de las mismas para transformar esa situación. Partiendo de la desnaturalización de la violencia y la opresión, de las estrategias (individuales y colectivas) que ellas mismas encuentran para sobrevivir en un contexto de violencia y desigualdad como la organización para luchar por sus derechos, la participación en grupos, el establecimiento de vínculos saludables, entre otras.

Siguiendo a De Robertis y Pascale, me apropié de tres conceptos que son complementarios del marco teórico desarrollado hasta aquí, a la vez que recursos analíticos útiles en el proceso de intervención:

Por un lado, el concepto de *Cambio* designa un grado de transformación y requiere la definición previa de qué se quiere transformar, para qué y para quien y qué se quiere alcanzar como nueva situación. En la experiencia descrita se definió cambiar las ideas que naturalizan la opresión y la violencia, criticar y cuestionar lo establecido, para generar mecanismos que hagan posible condiciones de igualdad en la vida cotidiana de las mujeres. Este concepto requiere detectar los frenos y las resistencias al cambio individuales y colectivas “(...) pues toda situación de cambio conlleva tensiones, situaciones ambivalente y hostiles, conflictos, etc.” (De Robertis. C; Pascale. H, 2007: 46).

Por su parte el de *Contradicción* resulta un aspecto clave de la práctica social que nos remite a pensar todo lo que ocurre indisolublemente ligado a su contrario, a considerar la realidad en sus relaciones contradictorias. El concepto fue útil para entender por ejemplo por qué las mujeres desde la posición de oprimidas reproducen la opresión con los hijos e hijas, con las nueras y yernos, en el espacio laboral, etc. o para visibilizar que el orden patriarcal, que favorece a los varones, también los limita en el despliegue de su afectividad y emotividad a través de los estereotipos. Esta forma de analizar la realidad permite terminar con las miradas dilemáticas en las que venimos formados/as.

Por último, la noción de *Interdependencia* da cuenta de que existen relaciones e influencias recíprocas entre el sujeto y el contexto social y entre los sujetos entre sí que componen una realidad social determinada. En esta experiencia el concepto de interdependencia fue valioso para comenzar a indagar, por ejemplo, acerca de las vinculaciones existentes entre la estructura económica de la provincia -que como describe Benito Carlos Aramayo (2009) está caracterizada por el atraso en el desarrollo productivo, elevados índices de pobreza, concentración latifundista y resabios semi-feudales- y la persistencia de rasgos patriarcales en la cultura. Sobre cómo las relaciones de género, que atraviesan todo el entramado social, interactúan con otros conceptos como clase, etnia, edad, opción sexual, o sobre cómo se entretajan las luchas por los derechos sociales y las luchas por los derechos de las mujeres.

Este concepto aportó a delimitar qué línea de trabajo, dentro del feminismo, me interesaba seguir. Tomando palabras de Claudia Korol (2007), para trascender de un *feminismo de la indiferencia*, que no ve esta interdependencia entre la

desigualdad de género y otras desigualdades sociales, a un *feminismo de la igualdad* que jerarquiza, en la lucha específica por terminar con la opresión de género, la transformación del sistema social. Pues es en los procesos de luchas sociales por mejores condiciones laborales, contra el desempleo, por aumentos de salarios, por la liberación nacional y social, donde “(...) *se acumulan las transformaciones culturales que permiten desafiar la cultura enajenante de la dominación capitalista y patriarcal*” (Korol Claudia, 2007: 21).

En base a todo lo anterior, y como parte de este proceso metodológico que supone la intervención, se realizó una **evaluación preliminar** que permitió elaborar ideas iniciales sobre la problemática de género en San Salvador de Jujuy. Por un lado, en la sociedad jujeña predominan aún rasgos patriarcales que se expresan en los roles que asumen varones y mujeres, en las oportunidades para unas y otros, en la vigencia de estereotipos sexistas que refuerzan la subordinación femenina, en la discriminación que padecen las mujeres y en los altos índices de violencia hacia ellas. Por el otro, las mujeres sienten la opresión y la violencia como problemas que generan frustración, malestar y padecimiento. Y, por último, tienen la necesidad de transformar estas condiciones de existencia.

Esta hipótesis fue el impulso para la **planificación y ejecución** de un proyecto de intervención que incluyó, en coherencia, la mirada de las destinatarias y consistió básicamente en la realización de acciones de promoción de derechos y prevención de violencia a través de talleres en cada uno de los barrios de la Ciudad de Jujuy y de actividades de formación de recursos humanos en perspectiva de género.

Para la consecución de estas acciones se utilizaron **técnicas de intervención**, que son aquellas que el/la trabajadora social necesita para transformar una realidad o generar una influencia para provocar cambios, y **técnicas de análisis**, que son herramientas complementarias en todo proyecto de intervención social imprescindibles para el logro de objetivos.

Se pusieron en práctica diversas herramientas que promovieron la participación activa de las mujeres: El **taller participativo** como espacio de encuentro, reflexión, debate y aprendizaje colectivo. El **grupo operativo de aprendizaje** para la apropiación de contenidos teóricos a la luz de las experiencias individuales y sociales, las **dramatizaciones** como técnica que permite combinar la actividad intelectual con el movimiento corporal, facilitando el tránsito de lo conceptual a la acción práctica.

A través de estas estrategias metodológicas, y en un proceso dialéctico entre saber profesional y el que traen los y las participantes, fue posible construir nuevos aprendizajes y saberes colectivos, como así también aportar a generar espacios que trasciendan el proyecto en tiempo y espacio, me refiero a la conformación de redes y al fortalecimiento de organizaciones de mujeres.

Por último, y a modo de cierre transitorio, pues es esta una experiencia de intervención que se encuentra aún en marcha, diré que, la **concepción de sujeto**



y la de **situación**, que enmarcaron teóricamente este proceso de intervención, son nociones que deben ser trabajadas con las destinatarias de nuestras acciones, para promover procesos en los cuales las mujeres se visualicen como sujetos activos, capaces de transformar la propia historia y la sociedad. Para ello es imprescindible que estén situadas de manera crítica y activa en el orden histórico-social vigente.

### **Palabras finales**

*“Porque la certeza de que las utopías de dignidad no han fenecido, mantiene la imperecedera llama que da fuerza a las luchas actuales y futuras en pos de los cambios deseados” (Alayón, Norberto).*

En las líneas precedentes he intentado dar cuenta de una experiencia de intervención con mujeres desde la disciplina del Trabajo Social. Me interesa expresar que tanto dicha experiencia, como el análisis elaborado hasta aquí, se encuentran signados por mi condición de género, por mí andar como mujer en la sociedad patriarcal. Espero, en esta conjunción de motivaciones profesionales y determinaciones sociales, haber logrado mi objetivo.

Como síntesis diré que si bien existen avances legislativos y sociales importantes, tendientes a igualar derechos a mujeres y varones como así también a terminar con la violencia de género, aún es cuantioso lo que queda por hacer; y frente a esta realidad considero que el Trabajo Social no puede dejar de incorporar la perspectiva de género en su formación académica y en sus prácticas profesionales.

Retomando a Norberto Alayón, a quién cité al inicio de este escrito y de quién tomo las ideas que ha desarrollado en el libro *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*, coincido en que históricamente el trabajo social ha oscilado entre dos opciones: **legitimar o cuestionar el orden social e histórico** en el cual interviene, siendo las/os trabajadoras/es sociales reproductoras/es del orden vigente o productoras/es de procesos de transformación social.

Frente al escenario de las desigualdades de género en particular, y de las desigualdades sociales en general, y respecto a la tensión reproducción/legitimación-cuestionamiento/transformación de la que habla Alayón, planteo la necesidad de forjar un Trabajo Social que sostenga como posicionamiento ético-político el cuestionamiento y la crítica del orden social establecido, en tanto aquello que está instituido genera desigualdad social e injusticia. Para lo cual es imprescindible una mirada holística y complejizadora de la realidad que tenga en cuenta los aspectos objetivos de la misma, como las visiones y significaciones que las personas le otorgan.

Concibo a la profesión como promotora de Derechos Humanos, de Igualdad y de Justicia Social y, en consecuencia, cuestionadora de la sociedad de clases, del sistema patriarcal, de sus normas, de los estereotipos y de las relaciones de subordinación que ésta impone.

Veo entonces la necesidad de recuperar los principios del Movimiento de Reconceptualización, entendidos como *reflexión y acción crítica*, que al decir de Alayón no han desaparecido, como tampoco la vigencia de los ideales por un mundo libre, justo y sin opresión de ningún tipo.

Estando nuestra profesión en permanente cambio y transformación, insisto en la construcción de un Trabajo Social comprometido con los procesos sociales y políticos que harán tangible la tan esperada transformación social. Aquella que nuestro pueblo y particularmente las mujeres, como parte de él, necesitamos y por la cual nos organizamos y luchamos.

### **Bibliografía:**

Alayón, Norberto (2005). *El movimiento de Reconceptualización. Una Mirada Crítica en Trabajo Social Latinoamericano, a 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Aramayo, Benito Carlos (2009). *Jujuy en el Bicentenario. Contexto e Historia de Luchas*. Buenos Aires. Editorial Ágora.

Berqa, Anna (2006). *Jóvenes 'latinos' y relaciones de género*. En Feixa, Carles; Porzio, Laura; Recio, Carolina. *Jóvenes latinos en Barcelona: espacio público y cultura gastronómica*. Barcelona. Anthropos Editorial.

Blanco Prieto, Pilar (2004). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección, cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid. Ediciones Díaz de Santos.

Gamba, Susana. (1989) En Torcuato S. Di Tella y otros. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires. Emecé Editores.

Grupo-Taller de Historia Popular (2005). *Historia de la sociedad humana. Del Comunismo primitivo a nuestra época*. Buenos Aires. Editorial Ágora.

Guzzetti, Lorena (2012). *La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional*. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” N° 4. Recuperado en [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_4/pdf/13\\_Guzzetti.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_4/pdf/13_Guzzetti.pdf)

Heller, Agnes. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Ediciones Península.

Heller, Agnes (1972). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México. Grijalbo.

Iamamoto, Marilda. (2000). *La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate*. En: Montaña, C. y Borgianni (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. São Paulo. Cortez Editora.

Korol, Claudia (2007). *La Educación como práctica de la libertad. Lecturas Posibles*. En *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación Popular*. Buenos Aires. Editorial El Colectivo, América Libre.

Lukács, Georg. (1979). *Estética*. Grijabo, Barcelona.

Mallardi, Manuel W (2013). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales Y Locales (CEIPIL). Tandil. Recuperado en <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Mallardi-Manuel.pdf>

Netto, Paulo (2012). *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Compiladoras: Marina Cappello y Carolina Mamblona. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Pite E, Rebekah (2009). *¿Solo se Trata de cocinar? Repensando las tareas domestica de las mujeres Argentinas con Doña Petrona, 1970-1983*. En *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Compilado. Ediciones Luxemburgo. Bs As. 2009.

Quiroga, Ana (1998). *Crisis Proceso Sociales y Grupo . Desarrollos en Psicología Social a partir del Pensamiento de Enrique Pichon Riviere*. Buenos Aires. Ediciones Cinco.

Quiroga, Ana y Racedo, Josefina (1986). *Crítica de la vida cotidiana*. Ed. Cinco. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, Corina; Pautassi, Laura (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA.

Rojas Soriano, R (1994). *Los métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*. Ed. Plaza y Valdez. México.